



SELLO QVARTO, QVARE  
TA MARAVELLOS, AÑO D  
DEL SETECIENTOS NOVEN  
TA Y CINCO.

Carta Oru al Cavallero Chirico de el y de parte  
Copia para mejor memoria del fil erudicioner del  
mismo Oru  
Salvo el Señor D. Juan Pardo Diputado

Procurador en este Ayuntamiento sin menudencia de don  
apellado Juan de la Cruz Parera Procurador de uno y de nombre  
a nombre de D. Manuel Pardo Vecino y el comen  
cio de esta Ciudad en que relacionando el Libro q  
ha seguido ante la M. Justicia con D. Feliciano  
Munoz sobre entrega de unas Caxas de se ha con  
cedido a Dho Pardo la referida Entrega, y se q  
haviendo interpuesto Apelacion para uno y de  
tambien para la Substanciaion de Dho Pleito  
desea el nombramiento de Jueses Consistoriales  
lo, y de otras q se here. Teniendo por una Cu  
vinto el enrimado Distinguido, y de cada nombre  
por tales Jueses Consistoriales a los Señores D. Juan  
Molina, y D. Vicente Ananias su Capitulary los  
quales asesorados de Ferrado que de unánime  
en el Particular con arreglo a derecho, y por

